

17 de Octubre de 2018

Ciudad de Bs. As.

CIRCULAR N° 3

CONTRATACIÓN DIRECTA - EX-2018-49228956- -APN-GCYL#SOFSE -RC 31102

“WIFI OFICINA 1398”

ACLARATORIA SIN CONSULTA

INFORMACION N° 1:

SOFSE actualmente cuenta con equipos Cisco Meraki MR33 conectados a través de Meraki Cloud en los sitios de Bullrich 2 y L.N. Alem 822.

De acuerdo al pliego se requieren 16 direcciones IP Publicas libres para uso, independientes de las que pueda requerir el sistema a ofertar. Estas IP publicas deberán estar disponibles para su conexión física (p. ej. Para conexión de Switch, router, etc). No deberán ser virtuales.

ACLARATORIAS CON CONSULTA

CONSULTA NRO 1: Se encuentra definida la o las zonas (lugares/sectores) a “iluminar” con WiFi?

RESPUESTA NRO 1: La zona de cobertura de WIFI debe ser de un área estimada de 11x40 mts. (ver plano de planta)

CONSULTA NRO 2: Se podrán suministrar los planos (vista en planta) con la indicación o dibujo con medidas, en los mismos, de las áreas de interés resaltadas y la ubicación del Rack o sector donde se encuentra el equipamiento de red actual o donde se implementaría el acceso.

RESPUESTA NRO 2: Se adjunta el plano de que disponemos, la zona a cubrir con señal WIFI es la del total de puestos de trabajo detallados en el plano (aprox. 100 puestos) ubicando los 6 AP requeridos en el pliego según se crea conveniente.

CONSULTA NRO 3: Los AP se deben implementar en Techo, Pared o es indistinto? Cuál es la altura de los techos?

RESPUESTA NRO 3: La ubicación de los AP es indistinta siempre que la señal cubra la totalidad de los puestos del plano. La altura de los techos es de 5mts, aprox.

CONSULTA NRO 4: El sitio de implementación cuenta con Cableados/Ductos/Bandejas Existentes?

RESPUESTA NRO 4: El sitio no cuenta con Ductos o Bandejas Existentes, se deberá proveer conductos pasacables para toda la instalación.

CONSULTA NRO 5: Los cableados UTP son existentes, se deben proveer, o los realiza el organismo?

RESPUESTA NRO 5: Todo el cableado UTP, desde la bajada al edificio hasta el AP debe ser realizado por el proveedor.

CONSULTA NRO 6: Qué cantidad de usuarios simultáneos habrá por cada planta/Sitio/Sector?

RESPUESTA NRO 6: De acuerdo a lo detallado en el pliego se estima un mínimo de 300 equipos conectados (2-3 equipos por usuario)

CONSULTA NRO 7: Qué cantidad de SSID (redes inalámbricas) se necesitan?

RESPUESTA NRO 7: Se estima la utilización de un mínimo de 2 SSID, la administración debe ser vía web a demanda, con un límite no menor a 15 SSID.

CONSULTA NRO 8: Qué uso se les dará a cada SSID?

RESPUESTA NRO 8: Se configuraran redes separadas con tipos de acceso y control de acceso diferentes (conexión cifrada WPA2, abierta, con control de tráfico, etc.)

CONSULTA NRO 9: Se requiere alguna solución de Seguridad sobre ese Acceso? (FW, filtrado WEB, Antivirus, etc) Por favor se puede dar más detalles.

RESPUESTA NRO 9: Se solicita que el sistema disponga como minimo de:
Integrated layer 7 firewall with mobile device policy management
Real-time WIDS/WIPS with alerting and automatic rogue AP containment with Air Marshal
Flexible guest access with device isolation
VLAN tagging (802.1Q) and tunneling with IPSec VPN
PCI compliance reporting
WEP, WPA, WPA2-PSK, WPA2-Enterprise with 802.1X
EAP-TLS, EAP-TTLS, EAP-MSCHAPv2, EAP-SIM
TKIP and AES encryption
Enterprise Mobility Management (EMM) & Mobile Device Management (MDM) integration
Identity-based group policies
WMM Access Categories with DSCP and 802.1p support
Layer 7 application traffic identification and shaping

CONSULTA NRO 10 Se debe proveer una red LAN aparte de la existente o se utilizarían puertos de la red actual para soportar los AP a instalar?

RESPUESTA NRO 10:La red LAN que interconecte los AP deberá ser instalada por el proveedor y deberá estar separada de la red interna de SOFSE

CONSULTA NRO 11: El equipamiento de RED LAN posee puertos disponibles? Tipo? (10/100 o 10/100/1000BT)

RESPUESTA NRO 11: No hay puertos de red disponibles para la conexión de los AP.

CONSULTA NRO 12: Los puertos disponibles son PoE? Qué potencia?

RESPUESTA NRO 12: No hay puertos de red PoE disponibles para la conexión de los AP.

CONSULTA NRO 13: Habrá usuarios WiFi que requieren acceder a dicha LAN (RED interna Corporativa)?

RESPUESTA NRO 13: La red WIFI deberá estar separada de la red interna de SOFSE y no se concederá acceso de uno hacia otro.

CONSULTA NRO 14 La LAN actual permite segmentar en VLANs?

RESPUESTA NRO 14: No hay puertos de red LAN disponibles para la conexión de los AP.

CONSULTA NRO 15: Necesitarían tráfico de Voz y/o Video sobre WLAN?

RESPUESTA NRO 15: Se deberá asegurar un tráfico de datos, voz y/o video sobre WLAN performante en todo momento.

CONSULTA NRO 16: Necesitarían aplicar control de Acceso para la navegación de los usuarios o será una clave única?

RESPUESTA NRO 16: Se debe proveer control de acceso personal para navegación de los usuarios mediante la administración via web de los mismos, además de control por MAC.

CONSULTA NRO 17: Necesitarían aplicar control de Acceso para los usuarios corporativos (NAC)?

RESPUESTA NRO 17: El sistema debe brindar la posibilidad de aplicar control de Acceso para los usuarios corporativos (NAC). Se deberá proveer como mínimo: control de acceso por MAC ADDRESS, por Ancho de banda, control de acceso a sitios web, etc

CONSULTA NRO 18: La LAN posee algún servidor RADIUS?

RESPUESTA NRO 18: No hay puertos de red LAN disponibles para la conexión de los AP. La red LAN existente no posee servidor RADIUS.

CONSULTA NRO 19: Qué tipo de terminales se conectarían a la WLAN además de los descritos en el PET? Terminales de los pasajeros (smartphones, notebooks, tablets, impresoras).

RESPUESTA NRO 19: El uso de la red de WIFI será exclusivo de oficina, no de público en general. De acuerdo al pliego los terminales a utilizar serán (smartphones, notebooks, tablets, etc)

PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se informa que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha establecido una nueva fecha límite para presentación de ofertas:

Miércoles 24 de Octubre de 2018

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-

Vencimiento de la presentación de Ofertas:

Fecha límite de Presentación de Ofertas: Hasta el miércoles 24 de octubre de 2018 inclusive.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-